

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE
"TRANSTAISHA S.A."
CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2019.

En Taisha, Provincia de Morona Santiago, Republica del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo de 2020, en el domicilio del representante legal de **"TRANSTAISHA S.A."**, ubicada Provincia: *Morona Santiago Cantón: Taisha Parroquia: Taisha Calle: Arutam numero: 9001 intersección: Churuwia referencia ubicación: frente al aeropuerto, casa de un piso.*, a las diecinueve horas treinta minutos, se reúnen los siguientes Socios: ILLICACHI MOROCHO JOSE JACOB, MORENO LOPEZ CARLOS ALBERTO, MORENO SANCHEZ CARMEN MARIBEL, MORENO SANCHEZ EDWIN ALEXANDRO, MOROCHO YAURIPOMA OSCAR EFRAIN, NAULA COZAR JOSE FLORENTINO, ORELLANA NAVAS CRISTIAN MAURICIO, REINOSO CABRERA CLAUDIO GONZALO, SHIMPIUKAT MASHIANT JOSE WILSON, SOLIS CAMACHO DARWIN XAVIER. En virtud de que los Socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario;
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2019,
- 3.- Clausura.

El Presidente de la Junta Universal el Sr. SOLIS CAMACHO DARWIN XAVIER con cedula de ciudadanía 1600370371 y en función de secretaria la Sra. MIRANDA GARZÓN DAYANA ELIZABETH con cedula de ciudadanía número 1401029085 y el Sr. ILLICACHI MOROCHO JOSE JACOB en su calidad de gerente general.

El señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día. El Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2019;**

3.- Clausura.

El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los Socios se instalan declarándose en Junta Universal:

EN EL PUNTO UNO.- Al estar presentes los Socios que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario queda constituido.

EN EL PUNTO DOS.- Los documentos de informes de Gerente, Comisario y del Balance se exhibe a los Accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncian que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad. En tal virtud; el señor Presidente decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. Luego de haber transcurrido los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por el Secretario, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte y un horas 10 minutos del mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente,



**SR. SOLIS CAMACHO
DARWIN XAVIER
C.C. 1600370371
PRESIDENTE**



**SR. ILLICACHI MOROCHO
JOSE JACOB
C.C. 1600246878
GERENTE GENERAL**